



Dirección de Servicios Educativos  
Coordinación de Valoración del Aprovechamiento Académico

Metepec, Estado de México, 11 de junio de 2019  
Referencia: DSE/278/2019  
Asunto: Ficha Técnica Premio Emprendedores y  
Prototipos Santander-Conalep 2019  
Exp. 2S.11/Premio Emprendedores/1-2019

M. en H.P. Belén Díaz Álvarez  
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

CAS-13P-127-2019-PED-01

Me permito solicitar atentamente, se lleve a cabo el proceso para la contratación del servicio de hospedaje, alimentación y requerimientos necesarios para llevar a cabo la Ceremonia de entrega del **Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2019**, con la finalidad de reconocer a los 10 equipos ganadores.

**1. FUNDAMENTO ATRIBUTIVO**

El Estatuto Orgánico del CONALEP en el artículo 38° fracción I asigna a la Dirección de Servicios Educativos la atribución de: I. "Proponer las normas, planear y evaluar la prestación y administración de los servicios educativos: de educación profesional técnica, complementación de estudios para ingreso a la educación superior y actividades dirigidas al desarrollo integral del estudiante en el Sistema CONALEP" y en el Manual de Organización en el que se atribuye a la Dirección de Servicios Educativos "Definir y establecer la normatividad para la operación de los programas de apoyo al desarrollo integral del estudiante: otorgamiento de estímulos económicos; operación y evaluación de los servicios de orientación educativa; actividades extracurriculares y la formación de emprendedores en el Sistema CONALEP".

**2. SUSTENTO PROGRAMÁTICO**

Con base en lo establecido en la Ley de Planeación la que señala en su artículo 9° que "...las dependencias de la Administración Pública deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo."

Estos eventos están considerados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2019.

**3. ANTECEDENTES**

A partir del año 2000 se convoca al concurso para obtener la "Beca de Emprendedores", con la finalidad de estimular el espíritu emprendedor, así como apoyar la elaboración de proyectos productivos entre los alumnos del Sistema CONALEP, a partir del 2015 se denomina "*Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP*".

**4.-IMPACTO DENTRO DEL PROCESO DE FEDERALIZACIÓN**

Fomentar e impulsar la cultura emprendedora, apoyando y estimulando la participación de los alumnos del Sistema Nacional de Colegios de Educación Profesional Técnica, en concursos de carácter nacional en los que se reconoce su desempeño académico y personal.

**5.-OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios requeridos para llevar a cabo la Ceremonia de entrega del Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2019, brindando el hospedaje y alimentación de los alumnos y responsables participantes.

**6.-BENEFICIOS**

Desarrollar las capacidades productivas, de innovación y tecnológicas de los estudiantes del Sistema CONALEP, a través de la participación en eventos que motiven y reconozcan su desempeño académico y esfuerzos de superación personal, contribuyendo así a su Desarrollo Integral.

**7.-DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO**

Los requerimientos necesarios se describen en las especificaciones técnicas que se incluyen en el Anexo I.



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
DEPARTMENT OF CHEMISTRY  
5408 S. UNIVERSITY AVENUE  
CHICAGO, ILLINOIS 60637  
TEL: 773-936-3700  
FAX: 773-936-3701  
WWW: WWW.CHEM.UCHICAGO.EDU

#### 8. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se deberá llevar a cabo de acuerdo con las especificaciones técnicas que se incluyen en el Anexo I.

#### 9.-FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Del 26 al 28 de noviembre de 2019

#### 10.- PRESUPUESTO AUTORIZADO

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación es por un importe de \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, de acuerdo a suficiencia presupuestal autorizada por la Dirección de Administración Financiera.

#### 11. FORMA DE PAGO

El pago por la prestación del servicio se hará en una sola exhibición una vez realizado el servicio y a entera satisfacción del CONALEP.

#### 12. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en el artículo 26° que indica: "Las dependencias y entidades bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan: II Invitación a cuando menos tres personas y 42° el cual estipula que sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, "las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo". Así como en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 47 el cual establece que "las dependencias y entidades podrán celebrar contratos abiertos para adquirir bienes, arrendamientos o servicios que requieran de manera reiterada...".

#### 13. AUTORIZACIÓN DE GASTO

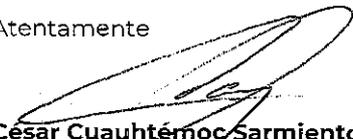
Se cuenta con oficio de autorización DG/057/2019 signado por Enrique Ku Herrera, Director General del CONALEP.

#### 14. Artículo 63 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

El servicio se llevará a cabo de acuerdo al Anexo I.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



**César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís**  
Director de Servicios Educativos

C.c.p.- Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General.  
Aida Margarita Menez Escobar. - Secretaria de Administración  
José Antonio Gómez Mandujano. - Secretario de Servicios Institucionales

CCSV/RHD/COJ/AMB/YAH

**ANEXO I**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**1. NOMBRE DEL EVENTO:** "Ceremonia de Entrega de Premio Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2019"

**2. FECHA:** Del 26 al 28 de noviembre de 2019

**3. TOTAL DE PARTICIPANTES:** 70

**4. LUGAR:** Ciudad de México.

**5. HOTELES PROPUESTOS:** Fiesta Inn Centro Histórico, NH Centro Histórico, Fiesta Americana Reforma, todos en la Ciudad de México.

**6. SERVICIO DE HOSPEDAJE**

El número y distribución de habitaciones se requiere de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación	26 noviembre de 2019	27 noviembre de 2019	28 noviembre de 2019
Dobles	33	33	Salida
Sencillas	2	2	Salida

Habitación estándar para ocupación:

Doble (2 camas matrimoniales o individuales)

- Margen para No cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, estacionamiento para hospedados y personal de apoyo, así como impuestos.

**7. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:**

El servicio de alimentos que se requiere es tipo buffet de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de servicio/ fechas	26 noviembre de 2019	27 noviembre de 2019	28 noviembre de 2019	TOTAL
Desayunos	0	70	70	140
Comida	70	80	0	140
Cenas	70	70	0	140

Los alimentos deberán incluir por lo menos lo siguiente:

- Desayuno buffet (de 7:00 a 9:00 horas)
  - Frutas y cereales



**SEP**

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA



**conalep**

**Dirección de Servicios Educativos**

Coordinación de Valoración del Aprovechamiento Académico

- Bebidas (jugos, café, té y leche)
- Platos fuertes (3 opciones)

- Huevos al gusto
- Pan dulce, integral y blanco
- Mantequilla y mermelada

b. Comida buffet (de 15:30 a 17:30 horas)

- Frutas
- Entradas o botana
- Ensaladas
- Principios fríos (3 opciones)
- Principios calientes (3 calientes)
- Bebidas (agua, de sabor, refrescos y café)
- Barra de postres

c. Cena buffet (de 20:00 a 22:00 horas)

- Barra de ensaladas
- Quesos y carnes frías
- Plato fuerte (3 opciones)
- Bebidas (refrescos y café, té y leche)
- Barra de postres

**8. Servicio de Salón para taller**

**(Día 26 de noviembre, en un horario de 17 :00 a 20:00 horas)**

Se requiere de un salón para 50 personas con las siguientes especificaciones:

- Aire acondicionado
- Libre de columnas o divisiones
- Iluminación adecuada
- Mesa de presídium para 4 personas
- Montaje tipo auditorio
- Sillas acojinadas
- 4 Botellas de agua de 250 ml para presídium
- Cañón proyector y pantalla.
- Sonido
- Servicio de agua de sabor y Crudités (zanahoria, jícama, apio, pepino, papas), fruta.

**9. Servicio de Turibus**

Pago de 55 pasajes del Turibus ruta Circuito Centro Histórico, el día 27 de noviembre con la finalidad de abordarlo a las 17:00 horas.

**10. TRANSPORTE**

Un (1) autobús (de modelo reciente) que garantice la seguridad en el traslado de los alumnos, que cuenten con asientos confortables, aire acondicionado y capacidad para 45 personas; en caso de que el número de participantes exceda la capacidad del autobús, se requerirá la contratación de un segundo autobús, el cual de no ser requerido NO deberá incluirse en la factura correspondiente para el pago. La contratación de este segundo autobús se notificará por parte de CONALEP a más tardar 2 semanas antes del evento.

Ruta:

**Día 27 de noviembre:** se requiere el autobús a las 08:00 am en el Hotel sede para el traslado de los alumnos al Auditorio **por definir** donde se realice la Ceremonia. Al término de la misma se requiere el traslado de regreso al Hotel Sede.

Asimismo, se requiere el autobús a las 16:30 horas para trasladar a los alumnos y personal del Hotel Sede al Turibus solicitada en el punto no.9



**2019**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
COORDINACIÓN DE VALORACIÓN DEL APROVECHAMIENTO ACADÉMICO



## 11. REQUERIMIENTOS DE MATERIAL (sujeto a modificaciones)

- 10 Banner tipo araña con Tripié de .60 X 1.60 de aluminio, personalizados con la impresión a color de los proyectos ganadores.
- 60 kits de participación que incluyan lo siguiente: playera tipo polo con 3 bordados, pines metálicos (conforme a muestra) con logo Conalep, cilindro de tritán con popote, libreta de raya pasta dura con logo CONALEP en portada y arillo de metal, USB de 16 GB, pluma y mochila ejecutiva de lona con impreso.
- Impresión de 120 folletos alusivos a los proyectos ganadores.
- 100 carpetas de vinipiel tamaño carta.
- 80 identificadores personales tipo gafete impresos a color conforme a la muestra.
- Arreglos florales naturales (jardinera para presidium de 8.75 x 45 cms y un arreglo floral natural para pódium de un metro de largo x 45 cms de altura.
- Presidium para 8 personas con sillones blancos y/o negros y 4 mesas de entre silla (para auditorio).
- Una lona para presidium 7 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms (montaje y estructura de madera para proscenio de presidium).
- Una lona para pódium 2 x 3 metros más rebase en cada lado de 10 cms (montaje y estructura de madera para proscenio de pódium).
- Faldón de paño blanco con las siguientes medidas: frente 7.20 mts x 60 cm. con rebase y de los costados: 3.20 X 2 = 6.40 mts. Con los logos de CONALEP y Santander impresos considerando el montaje.
- 50 sillas de pliana con tubular negro conforme a la muestra para auditorio.
- Pódium de acrílico para auditorio.
- 80 botellas de agua de 250 ml para auditorio.
- 1 pantalla de 60" con base inclinada de piso para monitoreo del presidium en auditorio.
- Servicio de Coffe Break para 20 personas (café, té, azúcar, agua, jugo, fruta, bocadillos y panecillos) que incluya el mobiliario y mantelería necesarios para su montaje en auditorio.

## 12. NOTAS ADICIONALES:

- El 26 de noviembre se solicita un lugar en el hotel para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y tres sillas, a partir de las 12:00 horas).
- Los gastos extras como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de los mismos.
- Que se cuente con servicio médico y se incluya en la cotización. En caso de utilizarse se deberán cubrir los gastos generados de la consulta y medicinas, sin embargo, si este servicio **NO es utilizado NO deberá incluirse en la factura correspondiente para el pago.**
- El hotel deberá estar ubicado en la zona Centro Histórico - Reforma debido a que se visitarán museos de la zona.
- Los requerimientos para las impresiones, diseños del Kit, serán entregados una vez que sean aprobados por la Dirección General del CONALEP y a más tardar **mes y medio antes del evento.**
- El montaje y la colocación de las lonas se requieren el día 26 de noviembre en el auditorio donde se llevará la ceremonia, los arreglos florales el día 27 de noviembre a las 8:00 am.
- El proveedor deberá asegurarse que la conexión con el monitor sea compatible con el equipo de CONALEP (Tipo de señal RCA o BNC).
- El servicio de coffee break para 20 personas deberá ser montado en el área que se indicará en el auditorio el día 27 de noviembre a más tardar a las 9:30 horas.
- Antes de la impresión de los folletos y la compra general de los kits, carpetas e identificadores, se requiere el visto bueno de las muestras físicas que contemplen las características descritas.
- Los trípticos y kits se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de Oficinas Nacionales del CONALEP, ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 norte. Col Lázaro Cardenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, a más tardar 15 días antes del evento.

**Las especificaciones plasmadas en este anexo, podrán variar una vez que se defina el Auditorio sede para realizar la ceremonia.**

